

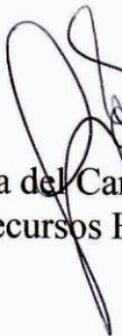
DEPARTAMENTO DE CONTRIBUCION POR MEJORAS

Objetivo de la Dependencia Municipal: Recuperar todo o parcialmente la inversión por concepto de contribución en los propietarios de Bienes Inmuebles y demás beneficiarios de obras Municipales, cuando por efecto de los mismos, se produjera un beneficio para la propiedad o persona.

Perfil: Profesional Universitario en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Desarrollo Local, Desarrollo Municipal, Ingeniera Civil, Bachiller en Contaduría y Finanzas, Administración de Empresas.

Funciones:

1. Recibir Solicitud de Proyectos (patronatos)
2. Encuestar a la población beneficiada.
3. Socialización de la Comunidad
4. Elaborar Estudio y Elaboración de Presupuesto
5. Concertación de Costos del Proyecto (pagos mensuales por beneficiarios)
6. Elaboración de Convenio de Cooperación
7. Recuperación a través de envío de notificación
8. Extender recibo de pago
9. Llevar un Control de Registro Diario de pago
10. Llevar un Libro de Registro de pagos en el cual se detalla el Nombre del Beneficiario, Proyecto, Clave Catastral, Saldo Inicial a pagar, Deducciones Mensuales, Fechas de pago y saldo actual a pagar.
11. Actualizar Registro de control diario por Beneficiario
12. Actualiza Registro de control diario por Proyecto
13. Actualiza Registro de control Mensual
14. Consolidado en el Grafico Mensual
15. Registro de pagos por Beneficiario en el Programa de Contribución
16. Realizar Consolidado de Ingreso por Proyecto
17. Envío de Avisos de pago por beneficiario
18. Envío de Requerimientos
19. Visita Personal a Beneficiarios en Mora



P.M. Lidia del Carmen Bonilla
Jefa de Recursos Humanos